

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SASCTAF S.A.", CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En el cantón Samborombón, República del Ecuador, a las diez horas del día 19 de abril de 2017, en la oficina signada con el número 102 del primer piso del edificio Xima, que se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 1.5 de la vía a Samborombón, se reúnen los accionistas de la Compañía SASCTAF S.A., para instalarse en Junta General de Accionistas.

Se designa a la señora María del Rosario Cortés Icaza para que presida la sesión y actúa como Secretaria la señora María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson, Gerente General de la Sociedad.

La Secretaria procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta; con lo cual se constata, a las diez horas diez minutos, que los accionistas presentes o representados constituyen la totalidad del capital social de la Compañía SASCTAF S.A., estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, resolviendo, también por unanimidad, que se trate en la Junta sobre los siguientes asuntos como el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisión de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016;
- 2) Conocer y resolver acerca de la memoria anual de la Gerente General de la Compañía por el mismo pasado ejercicio económico;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa;
- 4) Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas de la Compañía por el mismo pasado ejercicio;
- 5) Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del pasado ejercicio;
- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comité de la Compañía;
- 7) Conocer y resolver sobre la selección de los Auditores Externos; y,
- 8) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad otorgada por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La Presidenta de la Junta, considerando que en la sesión se encuentra presente o representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que ha presentado la Comisión de la Sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar el mismo.

A continuación, se conoce la memoria anual que ha presentado la Gerente General de la Compañía, acerca del desarrollo de los negocios sociales durante el pasado año 2016 y la Junta, luego de deliberar al respecto y sin contar para el efecto con el voto de la accionista señora María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson, dada su calidad de administradora de la Sociedad, resuelve por unanimidad aprobar dicha memoria.

Posteriormente, la Junta pasa a conocer acerca del informe presentado por la firma de auditores externos PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. con respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad aprobar tal informe.

Luego, la Junta conoce el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y más cuentas cerradas al 31 de diciembre del año 2016, con respecto a los cuales, la Junta, sin contar para el efecto con el voto de la accionista señora María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson, dada su calidad de administradora, resuelve aprobarlos por unanimidad.

Como de las cuentas recientemente aprobada se desprende que, durante el pasado año, SASETAF S.A., tuvo una utilidad de US\$12,050,627.28, la Junta General, considerando que son utilidades provenientes de ingresos exentos de Impuesto a la Renta y que la Compañía no tiene trabajadores, resuelve destinarlas para incrementar la reserva facultativa de la Compañía.

Luego, la Junta pasa a conocer acerca de la elección del Comisario de la Compañía, y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad reelegir a la CPA Araceli Tonla García como Comisario de la Compañía, delegando a la Gerente General la fijación de su retribución.

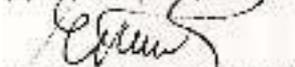
Inmediatamente, la Junta General pasa a conocer acerca de la selección de los Auditores Externos de la Compañía y, luego de deliberar al respecto, la Junta General decide por unanimidad seleccionar a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos de la Compañía durante el presente año 2017.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

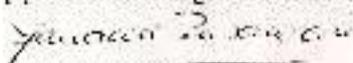
Con lo cual se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.

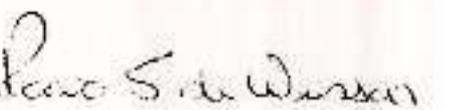

María del Rosario Cuntó Icaza
Presidenta de la Junta

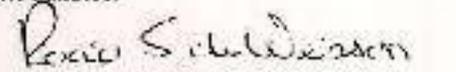
p.p. Herederos de Fernando Salazar Arrarte


Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado General

p.p. Gianfranco Segale De Martini

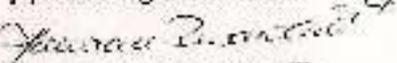

María del Rosario Cuntó Icaza


María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson

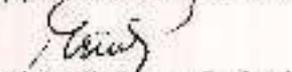

María del Rocío Salazar Arrarte de Weisson
Gerente General - Secretaria


José Luis Salazar Arrarte

p.p. Anna Segala De Martini


María del Rosario Cuntó Icaza

p.p. Cristina Vallino Curbo de Salazar


Dr. Emilio Romero Parducci
Apoderado General